



REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA

"Ejecución Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019"

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 394

// Trehuaco

24 JUN 2019

VISTOS

(1) El Decreto Alcaldicio N°325 de fecha 30.05.2019 que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019". (2) La Orden de Pedido N° 19 de fecha 02.04.2019 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (3) La Resolución Exenta 1C /N° 1328 de fecha 18.03.2019 que aprueba el convenio Programa de Imágenes Diagnósticas APS 2019, del Servicio de Salud Ñuble (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019".

DECRETO

(1) **Adjudíquese:** Licitación Pública, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019" del Departamento de Salud Municipal a "**Soc. Médica y de Inversiones Jorge Silva y Cía Ltda**" Rut: **.77.284.190-6** para la realización de Ecotomografía Mamaria y a "**Soc. Mamográfica Cordillera Ltda**" Rut: **77.562.570-8** para la realización de mamografías y BI RAIDS 0.

(2) **Impútese:** los gastos mencionados al Convenio ""Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LCI/FCM/EOA/CGR/EAV/VAE/ces
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

LUIS CUEVAS IBARRA

ALCALDE





ACTA APERTURA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA
"Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019".

Trehuaco, 13 de junio de 2019 en dependencias del Departamento de Salud Municipal, se procede a la apertura del llamado a Licitación Pública para "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019".

A) Oferentes

Nombre / Razón Social	Rut
Soc. Médica y de Inv, Jorge Silva y Cía Ltda.,	77.284.190-6
Soc. Mamográfica Cordillera Ltda.	77.562.570-8

B) Comisión de apertura de propuestas

Jefa de Departamento de Salud Municipal, Sra. Elizabeth Avendaño Valenzuela
Directora Centro de Salud Familiar de Trehuaco, Sra. Marilin Gatica Gatica
Jefa de Finanzas, Sra. Victoria Avendaño Escare

C) Oferentes presentados

Se han presentado dos ofertas a la presente licitación. Las cuales cumplen con todos los requisitos solicitados en las presentes bases, por lo tanto, será adjudicada la presente licitación a Soc. Mamográfica Cordillera Ltda. Para realizar mamografías y BI RAIDS 0. Para la realización de Ecotomografía Mamaria se adjudica a Soc. Médica y de Inversiones Jorge Silva y Cía Ltda.

Firmas correspondientes

PARA CONSTANCIA Y CONFORMIDAD, FIRMAN EN TRES EJEMPLARES ANTE MÍ:





**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA**
"Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019"

**A: LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE**

DE: COMISIÓN TÉCNICA Y EVALUADORA

Con fecha 13 de junio de 2019, en dependencias del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco, se reune la Comisión Técnica de Evaluación de Propuestas, en el marco de la Licitación Pública para "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019".

Dicha comisión, realizó el proceso de apertura técnica, manifestándose las siguientes observaciones.

OFERENTE	Comportamiento contractual 10%	Precio Unitario 40 %	Cumplimiento de los Requisitos 30 %	Experiencia de los Oferentes 20%
Soc. Médica y de Inversiones Jorge Silva y Cía. Ltda.	10	40	30	20
Soc. Mamográfica Cordillera Ltda.	10	40	30	20

Adjudicar la presente licitación a **Soc. Mamográfica Cordillera Ltda. y Soc. Médica y de Inversiones Jorge Silva y Cía. Ltda.**, por lo que en conjunto se complementan para llevar a cabo la totalidad de exámenes, ajustándose al presupuesto disponible.

Sin otro particular, esperando su pronta respuesta, se despide atentamente la Comisión Técnica.

Para constancia y conformidad, firman en 3 ejemplares.



**VICTORIA AVENDAÑO ESCARE
JEFE DE FINANZAS**



**ELIZABETH AVENDAÑO VALENZUELA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD**



**MARILIN GATICA GATICA
DIRECTORA CESFAM**



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad a los recursos provenientes del Convenio "**Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2019**", certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios indicados en las bases de la presente licitación, para la adquisición de servicios con los proveedores adjudicados.



ELIZABETH AVENDAÑO VALENZUELA
JEFE DESAMU